



MAT.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 1921 DE FECHA 12-07-2011 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, QUE MODIFICA DECRETO EXENTO N° 560 DE FECHA 18-03-2010 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, QUE APRUEBA EL GIRO DE FONDOS EN FAVOR DE CUIDADOR DE PACIENTE BENEFICIARIO DE PROGRAMA APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO DE PERSONAS DE TODA EDAD POSTRADAS CON DISCAPACIDAD SEVERA O PÉRDIDA DE AUTONOMÍA. /

DECRETO EXENTO N° 336 /

Retiro, 06 DIC. 2011

VISTOS:

las Municipalidades

la Salud Municipal";

Programa Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía;

06-Ene-1999; Resolución Exenta N° 7548 del 29-Dic-2006 del Ministerio del Interior;

Asistenciales;

2007 y Ords. N° 4807 del 17-Nov-2006 y 1170 del 29-Mar-2007, del Servicio de Salud;

fondos a favor de cuidadores de pacientes beneficiarios programa de apoyo al cuidado domiciliarios de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía.

Exento señalado en el punto anterior.

Constitucional de Municipalidades" refundida por Decreto (I) N° 662;

1. D.F.L. N° 1.3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de Atención Primaria de
3. Of. Ord. N° 22 del Jefe de Control I. Municipalidad Retiro;
4. Resoluciones Exentas N° 1 y 2 del 02-Ene-2007; Decreto 10 del
5. Circular C-211 03 del 16-Mar-2007 de Subsecretaria de Redes
6. Resoluciones Exentas N° 3011 del 29-Nov-2006, 800 del 27-03-
7. Decreto Exento N° 560 del 18/03/2010 que Aprueba el giro de
8. Decreto Exento N° 1.921 del 12/07/2011 que Modifica Decreto
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18,695 "Orgánica

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María José Ramírez Cutiño, quien con fecha Marzo de 2011, asumió compromiso como cuidadora de doña Sermiramis Vergara Vergara, , ha manifestado al Paramédico y Enfermera que asisten a los pacientes postrados, su imposibilidad de continuar atendiéndola y que doña Marta Delia Quezada Paredes, ha asumido el compromiso del cuidado de la paciente postrada en comento.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 1.921 de fecha 12/07/2011, que Modifica Decreto Exento N° 560 del 18-03-2010 que Aprueba el Giro de fondos a favor de cuidador de paciente beneficiario de programa de apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad con discapacidad severa o pérdida de autonomía, en su punto N°1 , en el sentido de:

Girar los fondos correspondientes al cuidado de la paciente postrada Sra. Sermiramis Vergara Vergara, a nombre de la **SRA. MARTA DELIA QUEZADA PAREDES, RUT N° 15.921.303-K**, a partir del mes de **Diciembre de 2011**, en conformidad a lo expresado en el considerando del presente decreto.

2. **COMUNIQUESE**, a las Oficinas de Personal y Finanzas del Depto. de Salud Municipal de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD RETIRO



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Jefe Adm. y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Unidad Control Interno
- Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal Retiro
- PCC/GBT/DMT/mba.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL